✠

El Ilustrisimo Señor Conde de Campomanes, Gobernador interino del Supremo Consejo, en fecha de 25 de este mes se ha servido prevenir á esta Intendencia lo siguiente.

*„ Noticioso el Rey de la enfermedad de Terciana-
„ nas que se experimenta en varios Pueblos de este
„ Reyno; se ha servido su Magestad mandar se
„ ponga como se ha hecho por el Señor Marqués de
„ Valdecarzana, Sumiller de Corps, á disposicion del
„ Reverendo Obispo de esa Diocesis, porcion de bue-
„ na Quina, para que se distribuya á los Vasallos
„ pobres enfermos con receta de Medico aprobado.
„ Lo que participo á V. S. para que lo haga en-
„ tender á las Justicias de los Pueblos de esa Inten-
„ dencia, cuyos moradores se hallan fatigados de
„ Tercianas, para que participen de este auxilio
„ que la piedad de su Magestad les franquea, dan-
„ dome aviso de lo que sobre este asunto fuere digno
„ de mi noticia.*

Cuya resolucion comunico á Vms. por indisposicion del Señor Intendente, para su inteligencia y cumplimiento en la parte que les toca, y en la de que para proporcionar á ese Pueblo la Quina en el caso de necesitarla los enfermos pobres, y baxo tambien

Se leyó presente en cabildo celebrado en 19 del sep.t y acordo nombrar por Comisario al Por.g Mell.r Joachin Sanchez para q.e practique lo dis.to Corresponden.te y recaba log.r tubercp.s Comb.s dig.s Certifico M

Fran.co Joseph Saxen